



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.11 DE 2023

“Por medio de la cual se aprueba la codificación del nuevo plan de estudios del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Sucre obtuvo registro calificado del programa de posgrados Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante Resolución No. 10650 de junio de 2016 del Ministerio de Educación Nacional;

Que el Consejo Académico, decidió autorizar el rediseño curricular y ajuste al plan de estudio del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la Resolución No. 45 de 2022;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión No. 32 de 2022, fecha 25 de octubre de 2022, remitió la solicitud de codificación del plan de estudio del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo al Vicerrector Académico;

Que el Acuerdo No.06 de 2011 del Consejo Superior reglamenta el Sistema de Codificación de las asignaturas de los programas académicos de la Universidad de Sucre por facultades;

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 4 de febrero de 2013, delegó al Vicerrector Académico, para que unifique el proceso para la codificación de las diferentes asignaturas de los programas académicos, con el apoyo de los jefes de Departamento, el director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, y presentara una propuesta al respecto;

Que con base en lo anterior, el Vicerrector Académico presentó la propuesta de codificación del nuevo plan de estudio del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo ante el Consejo Académico atendiendo los ajustes curriculares aprobados, para su estudio y aprobación;

Que el Consejo Académico en sesión del 10 de febrero de 2023, después de analizar la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la codificación del nuevo plan de estudio del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

| SEMESTRE | MODULO /ASIGNATURA | CODIGO | DEPARTAMENTO QUE LA OFRECE | CRÉDITOS ACADÉMICOS |
|-----------------|---|---------------|-----------------------------------|----------------------------|
| I | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo I | 105650 | Derecho | 3 |



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.11 DE 2023

“Por medio de la cual se aprueba la codificación del nuevo plan de estudios del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo”

| | | | | |
|--------------------------------|--|--------|----------------------------|-----------|
| | Seguridad Industrial | 203651 | Ingeniería | 3 |
| | Medicina del Trabajo y Preventiva | 403652 | Medicina | 2 |
| | Bioestadística | 103653 | Matemática | 1 |
| | Higiene Industrial | 203654 | Ingeniería | 3 |
| | Seminario de Investigación I | 401655 | Enfermería | 2 |
| TOTAL CREDITOS SEMESTRE | | | | 14 |
| II | Epidemiología | 401656 | Enfermería | 2 |
| | Ergonomía | 401657 | Enfermería | 2 |
| | Psicología del Trabajo | 105658 | Derecho | 2 |
| | Sistemas Integrados de Gestión | 203659 | Ingeniería | 2 |
| | Talento Humano | 501660 | Administración de Empresas | 2 |
| | Electiva de Profundización | 401661 | Enfermería | 1 |
| | Seminario de Investigación II | 401662 | Enfermería | 1 |
| | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo II | 105663 | Derecho | 2 |
| TOTAL CREDITOS SEMESTRE | | | | 14 |
| TOTAL DE CRÉDITOS | | | | 28 |

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de febrero de 2023

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

| | Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|----------|----------------------------|---------------------------------|---|
| Proyectó | Cristh Vanegas Sierra | Profesional Universitario | Original firmado por Cristh Vanegas Sierra |
| Revisó | Carlos Miguel Pacheco Ruiz | Vicerrector Académico | Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz |
| Revisó | Melissa Salgado Angelone | Secretaria General | Original firmado por Melissa Salgado Angelone |
| Aprobó | Jaime De La Ossa Velásquez | Presidente de Consejo Académico | Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.